

Acta de Reunión

Mesa de Seguridad – Comunidad Pelluco, Puerto Montt

Fecha: 25 de junio, 2026
Horario de inicio: 16:20
Lugar: Sala de Reuniones “La Casona”, Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt

Asistentes

- Claudio Vásquez, Capitanía de Puerto Montt, Armada de Chile.
- Carabinero Alex Campos, Sargento Primero Carabineros de Chile.
- Carabinero Villanueva, Sargento Primero Carabineros de Chile.
- Cristóbal de Paoli, Capitán Carabineros de Chile.
- Jonathan Romero, Comisario Policía De Investigaciones MT0.
- Fernando Nahuelquin, Subcomisario Policía De Investigaciones MT0.
- Carlos Ibarra, Seguridad pública Municipalidad Puerto Montt.
- Valeria Argel, Presidenta Junta de Vecinos de Pelluco.
- Verónica Paredes, Vicepresidenta de la Junta de Vecinos de Pelluco.
- Jeanette Diaz, Tesorera de la Junta de Vecinos de Pelluco.
- Mónica Márfull, representante Vecinos Dos Esteros.
- María Teresa Silva, representante Vecinos Dos Esteros.
- Marcos González Marín, Director de Vinculación con el Medio, Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt.
- Loreto Cuevas, Coordinadora de Vinculación con el Medio, Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt.

Objetivo

Fortalecer la coordinación interinstitucional para abordar de manera conjunta los desórdenes en la vía pública y el borde costero, impulsando acciones que favorezcan el orden, la convivencia, la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Desarrollo de la reunión

Se recuerda que en la sesión previa se abordaron diversas problemáticas del sector, incluyendo ruidos molestos nocturnos, consumo y tráfico de drogas, carreras clandestinas, y falta de presencia policial y municipal. Asimismo, se reiteran los compromisos relacionados con el registro de patrullajes por parte del municipio, la presentación del modelo MT-0 de la PDI, la incorporación de instituciones como SENDA y la Autoridad Marítima, y la realización de fiscalizaciones nocturnas en el sector. Se indica que algunos avances han sido parciales, especialmente en materia de patrullajes, percibiéndose una leve disminución de los desórdenes durante las últimas semanas.

Los vecinos de Pelluco manifiestan que los principales desórdenes se concentran entre los jueves y domingo, en horario nocturno y hasta la madrugada, incluyendo carreras clandestinas, ruidos excesivos, consumo de alcohol y drogas, y reuniones masivas en espacios públicos; del cual ignoran el alcance de la Armada en el sector.

Claudio Vásquez, informa que la Armada tiene alcance sobre el borde costero y que cuenta con patrullaje de Policía Marítima las 24 horas del día, los 7 días de la semana sin embargo que presentan limitaciones de recursos para mantener una respuesta permanente pero que puede existir la posibilidad de desarrollar operativos coordinados con otras instituciones. Comenta que la Armada cuenta con teléfonos de emergencia para la recepción de denuncias: 652205131 o 137

Cristóbal de Paoli, da a conocer el funcionamiento permanente del Plan Cuadrante de Carabineros de Chile las 24 horas del día y los 7 días de la semana, también existe un refuerzo de los servicios entre los jueves a domingo, con la implementación de fiscalizaciones bajo la modalidad de "tolerancia cero" en horario nocturno. Comentan que existen limitaciones legales para intervenir en el borde costero sin coordinación con la Armada, enfatizando la necesidad de fortalecer la coordinación entre las instituciones para abordar los eventos reiterativos que afectan al sector.

Se propone aumentar las fiscalizaciones en conjunto con la SEREMI de Salud y Seguridad Pública y otras entidades competentes, en controlar los locales nocturnos y la venta de alcohol, a su vez en regular la circulación de vehículos con modificaciones que generan ruidos, como escapes intervenidos.

Carlos Ibarra de Seguridad Pública informó la disponibilidad del número 1529 para canalizar denuncias ciudadanas, enfatizando la necesidad de contar con antecedentes y evidencia para poder actuar, señalando que su labor se centra principalmente en la fiscalización de locales establecidos y que, para intervenir en situaciones irregulares o solicitar acciones al Juzgado de Policía Local, se requiere respaldo comprobable, además de indicar que en casos de inmuebles en mal estado o abandono corresponde derivar los antecedentes a la Dirección de Obras Municipales.

Los vecinos comentan respecto del Patio Pelluco, la problemática administrativa y de concesión del espacio, reconociendo su importancia social, pero también la necesidad de una adecuada regulación debido a su impacto indirecto en la seguridad del sector. En relación con la ocupación de espacios públicos, se expone la instalación de un memorial (monolito) utilizado como punto de reunión conflictivo y se solicita su retiro. Asimismo, se informa la existencia de viviendas utilizadas como locales nocturnos clandestinos, las cuales generan problemas de ruido, basura e inseguridad, también se identifican inmuebles abandonados como focos de comisión de delitos. Finalmente, respecto del hogar de menores, los vecinos reportan la participación de menores en diversos delitos, problemas asociados al funcionamiento del recinto, la sobrecarga operativa que ello implica para Carabineros y la necesidad de coordinar acciones con las autoridades competentes.

Finalmente La Policía de Investigaciones informó que, en el marco del Modelo Territorial Cero (MT-0), su principal labor se centra en la identificación de puntos de venta de droga para desarrollar procesos investigativos, destacando la importancia de la información proporcionada por la comunidad de manera anónima, y señalando su disposición a coordinar una presentación dirigida a los vecinos para explicar su funcionamiento y fortalecer la colaboración en materia de denuncias e inteligencia policial.

Acuerdos y compromisos

- Solicitar Fiscalización Interinstitucional de Seguridad Pública para reforzar el control del comercio, la seguridad pública y el cumplimiento de normativas.
- Trabajar de manera colaborativa Armada, Carabineros y Seguridad Pública asegurando la seguridad en el sector.
- Elaborar y enviar un oficio a Carabineros de Chile en conjunto con videos respecto al monolito ubicado en el patio pelluco para realizar su retiro.
- Solicitar a la municipalidad presentar un informe y decir el tiempo que se encuentra los automóviles en los corrales.
- Se realizará un levantamiento de información sobre los inmuebles abandonados o inhabitados existentes en el sector. Con los antecedentes recopilados, elaborará un informe que será presentado a la Dirección de Obras Municipales.
- Coordinar presentación del Modelo Territorial Cero (MT-0) con la comunidad.
- La Armada de Chile toma conocimiento formal de las problemáticas de seguridad e incivildades que afectan al sector.

Principales conclusiones

Los asistentes coincidieron en que las problemáticas del sector Pelluco se concentran principalmente en los desórdenes nocturnos, el uso indebido del espacio público y la falta de control en determinados puntos críticos, lo que afecta directamente la seguridad y calidad de vida de los vecinos.

Se destacó la necesidad de fortalecer la coordinación entre Carabineros, Armada, Municipalidad y otras instituciones competentes, con el fin de abordar de manera conjunta situaciones reiterativas como ruidos molestos, carreras clandestinas, consumo de alcohol y drogas en la vía pública.

Asimismo, se relevó la importancia de avanzar en procesos de fiscalización más efectivos, incluyendo la participación de organismos como la SEREMI de Salud, y el desarrollo de normativas municipales que permitan abordar problemáticas como los vehículos modificados y locales informales.

Se valoró también la participación de los vecinos, quienes han aportado antecedentes, registros y denuncias, destacándose que el uso de evidencia y la formalización de denuncias resultan fundamentales para mejorar la respuesta institucional.

Finalmente, se concluyó que es necesario mantener y fortalecer estos espacios de diálogo y trabajo colaborativo, orientados a generar soluciones concretas y sostenibles que permitan mejorar la seguridad, la convivencia y el bienestar general de la comunidad.

Próxima reunión

Fecha: jueves 13 de agosto 2026.

Hora: 10:00 am.

Lugar: Sala de Reuniones La Casona, UACH Sede Puerto Montt.